

ANEXO F

PLAZAS DISPONIBLES SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	COMUNA	NIVEL DE DIFICULTAD	CANTIDAD PLAZAS DISPONIBLES
CESFAM IGNACIO DOMEYKO	SANTIAGO	E	1
CESFAM DR. NORMAN VOULLIEME	CERRILLOS	E	1
CESFAM DRA. ANA MARÍA JURICIC	MAIPÚ	E	1

ANEXO G

DESCRIPCIÓN DE PLAZAS DISPONIBLES SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

ESTABLECIMIENTO	CESFAM IGNACIO DOMEYKO	
COMUNA	NIVEL DE DIFICULTAD	CANTIDAD
SANTIAGO	E	1
<p>Actividades Asistenciales (33 horas/semanales):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercer las funciones de Médico integrado a un equipo multiprofesional de APS, realizando actividades que abarcan el curso de vida de la población del CESFAM (Infantil-Adolescente-Adulto-A. Mayor) otorgando atenciones en las áreas de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de salud, de manejo ambulatorio, con énfasis en una atención resolutoria en el manejo de la patología frecuente de acuerdo al perfil epidemiológico de la población. • Realizar atenciones de salud de morbilidad y controles de pacientes con patologías crónicas que pertenezcan a algún programa de salud del establecimiento, de acuerdo al Plan de Salud Comunal y Programas de reforzamiento de la APS y registrarlo en ficha clínica. • Realizar derivaciones correspondientes al diagnóstico del paciente, según lo establecido en el mapa de derivación del SSMC y gestionarlo a través de la ficha electrónica. • Llevar a cabo el registro de las actividades asistenciales realizadas, según el formato del centro asistencial respectivo y la normativa ministerial en SIGGES, REM, etc. • Realizar atención de urgencia, según corresponda, en horario CESFAM para situación especial de emergencia (Código azul), según necesidad local. • Visitas domiciliarias según necesidad asistenciales. • Realizar docencia institucional con alumnos en práctica en actividades asistenciales. • Presentar casos clínicos dentro de los espacios establecidos de consultorías, y gestionar caso según indicaciones. • Atención clínica en jornada de extensión horaria a través de convenio a honorario, solicitado por del equipo directivo o jefatura directa del establecimiento según necesidades del servicio. • Atención de urgencias en turnos SAPU/SAR a través de convenio a honorario, solicitado por del equipo directivo o jefatura directa del establecimiento según necesidades del servicio. <p>Actividades No Asistenciales (11horas/semanales):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la planificación, ejecución, y evaluación de actividades de Promoción de Salud y Participación Social en conjunto con la comunidad, de acuerdo al Plan de Salud Comunal. • Participación en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la gestión de Atención Primaria de Salud y Metas Sanitarias. • Participación en la elaboración, implementación y evaluación de Protocolos de Referencia y contrarreferencia en la Red Asistencial del Servicio de Salud. • Actividades de consultorías al equipo de salud. • Integrarse al trabajo de los Equipos de Sector, participando en los Estudios de Familia, aplicando los instrumentos para el estudio familiar: ficha familiar, ecomapa, genograma, Apgar de familia y otros. Generar planes de atención para 		

Familias, de acuerdo con los problemas detectados y considerando el consentimiento de la familia para el trabajo conjunto.

- Realización de capacitaciones locales en equipos de cabecera y equipos de programas en temas de interés dentro del CESFAM. De acuerdo a realidad local.
- Organizar y ejecutar actividades de educación en salud a los usuarios del establecimiento.
- Realizar funciones de responsabilidad clínicas y/o administrativas (jefe de programa, asesor, entre otros).
- Elaborar informes que aporten a la información clínica-asistencial y epidemiológica del CESFAM.

ESTABLECIMIENTO	CESFAM NORMAN VOULLIEME	
COMUNA	NIVEL DE DIFICULTAD	CANTIDAD
CERRILLOS	E	1
<p>Actividades Asistenciales (33 horas/semanales):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercer las funciones de Médico integrado a un equipo multiprofesional de APS, realizando actividades que abarcan el curso de vida de la población del CESFAM (Infantil-Adolescente-Adulto-A. Mayor) otorgando atenciones en las áreas de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de salud, de manejo ambulatorio, con énfasis en una atención resolutoria en el manejo de la patología frecuente de acuerdo al perfil epidemiológico de la población. • Realizar atenciones de salud de morbilidad y controles de pacientes con patologías crónicas que pertenezcan a algún programa de salud del establecimiento, de acuerdo al Plan de Salud Comunal y Programas de reforzamiento de la APS y registrarlo en ficha clínica. • Realizar derivaciones correspondientes al diagnóstico del paciente, según lo establecido en el mapa de derivación del SSMC y gestionarlo a través de la ficha electrónica. • Llevar a cabo el registro de las actividades asistenciales realizadas, según el formato del centro asistencial respectivo y la normativa ministerial en SIGGES, REM, etc. • Realizar atención de urgencia, según corresponda, en horario CESFAM para situación especial de emergencia (Código azul), según necesidad local. • Visitas domiciliarias según necesidad asistenciales. • Realizar docencia institucional con alumnos en práctica en actividades asistenciales. • Presentar casos clínicos dentro de los espacios establecidos de consultorías, y gestionar caso según indicaciones. • Atención clínica en jornada de extensión horaria a través de convenio a honorario, solicitado por del equipo directivo o jefatura directa del establecimiento según necesidades del servicio. • Atención de urgencias en turnos SAPU/SAR a través de convenio a honorario, solicitado por del equipo directivo o jefatura directa del establecimiento según necesidades del servicio. <p>Actividades No Asistenciales (11horas/semanales):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la planificación, ejecución, y evaluación de actividades de Promoción de Salud y Participación Social en conjunto con la comunidad, de acuerdo al Plan de Salud Comunal. 		

- Participación en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la gestión de Atención Primaria de Salud y Metas Sanitarias.
- Participación en la elaboración, implementación y evaluación de Protocolos de Referencia y contrarreferencia en la Red Asistencial del Servicio de Salud.
- Actividades de consultorías al equipo de salud.
- Integrarse al trabajo de los Equipos de Sector, participando en los Estudios de Familia, aplicando los instrumentos para el estudio familiar: ficha familiar, ecomapa, genograma, Apgar de familia y otros. Generar planes de atención para Familias, de acuerdo con los problemas detectados y considerando el consentimiento de la familia para el trabajo conjunto.
- Realización de capacitaciones locales en equipos de cabecera y equipos de programas en temas de interés dentro del CESFAM. De acuerdo a realidad local.
- Organizar y ejecutar actividades de educación en salud a los usuarios del establecimiento.
- Realizar funciones de responsabilidad clínicas y/o administrativas (jefe de programa, asesor, entre otros).
- Elaborar informes que aporten a la información clínica-asistencial y epidemiológica del CESFAM.

ESTABLECIMIENTO	CESFAM DRA. ANA MARÍA JURICIC	
COMUNA	NIVEL DE DIFICULTAD	CANTIDAD
MAIPÚ	E	1
<p>Actividades Asistenciales (33 horas/semanales):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercer las funciones de Médico integrado a un equipo multiprofesional de APS, realizando actividades que abarcan el curso de vida de la población del CESFAM (Infantil-Adolescente-Adulto-A. Mayor) otorgando atenciones en las áreas de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de salud, de manejo ambulatorio, con énfasis en una atención resolutive en el manejo de la patología frecuente de acuerdo al perfil epidemiológico de la población. • Realizar atenciones de salud de morbilidad y controles de pacientes con patologías crónicas que pertenezcan a algún programa de salud del establecimiento, de acuerdo al Plan de Salud Comunal y Programas de reforzamiento de la APS y registrarlo en ficha clínica. • Realizar derivaciones correspondientes al diagnóstico del paciente, según lo establecido en el mapa de derivación del SSMC y gestionarlo a través de la ficha electrónica. • Llevar a cabo el registro de las actividades asistenciales realizadas, según el formato del centro asistencial respectivo y la normativa ministerial en SIGGES, REM, etc. • Realizar atención de urgencia, según corresponda, en horario CESFAM para situación especial de emergencia (Código azul), según necesidad local. • Visitas domiciliarias según necesidad asistenciales. • Realizar docencia institucional con alumnos en práctica en actividades asistenciales. • Presentar casos clínicos dentro de los espacios establecidas de consultorías, y gestionar caso según indicaciones. • Atención clínica en jornada de extensión horaria a través de convenio a honorario, solicitado por del equipo directivo o jefatura directa del establecimiento según necesidades del servicio. 		

- Atención de urgencias en turnos SAPU/SAR a través de convenio a honorario, solicitado por del equipo directivo o jefatura directa del establecimiento según necesidades del servicio.

Actividades No Asistenciales (11horas/semanales):

- Participar en la planificación, ejecución, y evaluación de actividades de Promoción de Salud y Participación Social en conjunto con la comunidad, de acuerdo al Plan de Salud Comunal.
- Participación en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la gestión de Atención Primaria de Salud y Metas Sanitarias.
- Participación en la elaboración, implementación y evaluación de Protocolos de Referencia y contrarreferencia en la Red Asistencial del Servicio de Salud.
- Actividades de consultorías al equipo de salud.
- Integrarse al trabajo de los Equipos de Sector, participando en los Estudios de Familia, aplicando los instrumentos para el estudio familiar: ficha familiar, ecomapa, genograma, Apgar de familia y otros. Generar planes de atención para Familias, de acuerdo con los problemas detectados y considerando el consentimiento de la familia para el trabajo conjunto.
- Realización de capacitaciones locales en equipos de cabecera y equipos de programas en temas de interés dentro del CESFAM. De acuerdo a realidad local.
- Organizar y ejecutar actividades de educación en salud a los usuarios del establecimiento.
- Realizar funciones de responsabilidad clínicas y/o administrativas (jefe de programa, asesor, entre otros).
- Elaborar informes que aporten a la información clínica-asistencial y epidemiológica del CESFAM.